

*Literatura medieval hispánica*

«Libros, lecturas y reescrituras»

Colección INSTITUTO LITERATURA Y TRADUCCIÓN ~ 26  
miscelánea 13

*Director de la colección:* Carlos Alvar



*CONSEJO CIENTÍFICO DEL CILENGUA*

- El director de la Real Academia Española, Prof. Santiago Muñoz Machado, presidente*  
*El director del Instituto Orígenes del Español, Prof. Claudio García Turza*  
*El director del Instituto Historia de la Lengua, Prof. José Antonio Pascual*  
*El director del Instituto Literatura y Traducción, Prof. Carlos Alvar*  
*Prof. Michael Metzeltin, Universidad de Viena (Austria)*  
*Prof. Elena Romero, Consejo Superior de Investigaciones Científicas*  
*Prof. Mar Campos, Universidad de Santiago de Compostela*  
*Prof. Juan Gil, Universidad de Sevilla y académico de la RAE*  
*Prof. Aldo Ruffinatto, Universidad de Turín*  
*Prof. Jean-Pierre Étienvre, Universidad de París-Sorbona (París IV)*  
*Prof. Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco*  
*Prof. Miguel Ángel Garrido Gallardo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas*  
*El director del Dpto. de Filologías Hispánica y Clásicas de la Universidad*  
*de La Rioja, Prof. Francisco Domínguez Matito*  
*Prof. Gonzalo Capellán de Miguel, Universidad de La Rioja, secretario.*

*Literatura medieval hispánica*  
«Libros, lecturas y reescrituras»



Coordinado por MARÍA JESÚS LACARRA

Editado por NURIA ARANDA GARCÍA, ANA M. JIMÉNEZ RUIZ  
Y ÁNGELA TORRALBA RUBERTE

---

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA  
2019

*Este volumen se incluye dentro del Proyecto de Investigación FFI2016-75396-P,  
concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad.  
Financiado por el Gobierno de Aragón (Grupo H21\_17R)  
y cofinanciado con Feder 2014-2020 «Construyendo Europa desde Aragón».  
La impresión ha contado con una ayuda de la AHLM.*



© Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla

© de la edición: María Jesús Lacarra

© de los textos: sus autores

I.S.B.N.: 978-84-17107-95-6

D. L.: LR 967-2019

IBIC: DSB 2AD 3H

Maquetación: Héctor H. Gassó

Impresión: Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

Impreso en España. Printed in Spain

## ÍNDICE

Una crónica apócrifa: el <i>Tratado del origen de los reyes de Granada</i> atribuido a Fernando del Pulgar	13
FRÉDÉRIC ALCHABALI	
Algunos errores de copia en un manuscrito castellano medieval de contenido científico (Biblioteca Universitaria de Salamanca, ms. 1743)	25
ALBERTO ALONSO GUARDO	
<i>Urbanitas y cortesía</i> . Apuntes acerca de un concepto cultural	43
CARLOS ALVAR	
Los capítulos «apócrifos» de la Parte II de la <i>Crónica do imperador Beliandro</i>	51
PEDRO ÁLVAREZ-CIFUENTES	
Re-presentar un cuento medieval: de los <i>Siete sabios de Roma</i> a la escena teatral	61
NURIA ARANDA GARCÍA	
Los ritmos de la escritura entre los copistas medievales	77
CARMEN ELENA ARMIJO	
Alimentos de vida	91
ISABEL BARROS DIAS	
Romances y músicos	105
VICENÇ BELTRAN	
El entramado ideológico en las colecciones de refranes	133
HUGO O. BIZZARRI	
El tema de las amazonas en las continuaciones italianas de los <i>Palmerines</i>	151
ANNA BOGNOLO	

La #LiteraturaMedieval y las redes sociales: Instagram de semblanzas y bodegones	169
MARÍA BOSCH MORENO	
El filtro de amor en tres versiones en prosa de <i>Tristán</i>	193
MARIO MARTÍN BOTERO GARCÍA	
Escritura y reescritura en la historiografía alfonsí: reelaboración del texto de la <i>Estoria de España</i> . Prosa historiográfica y prosa literaria	207
MARIANO DE LA CAMPA	
Libros y documentos en los libros de caballerías hispánicas: categorías y funciones	223
AXAYÁCATL CAMPOS GARCÍA ROJAS y DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA	
El fragment z de la traducció catalana medieval del <i>Breviari d'amor</i> (Barcelona: Biblioteca de Catalunya, Ms. 1486)	235
IRENE CAPDEVILA ARRIZABALAGA	
La relectura de una obra medieval y el receptor actual como «suma de textos». El ejemplo de la cantiga mariana nº 64 de Alfonso X desde la simbología persistente y cambiante de los zapatos rojos	253
SOFÍA M. CARRIZO RUEDA	
De Adán a San Pedro en la <i>Historia de Inglaterra</i> de Rodrigo de Cuero	265
ANTONIO CONTRERAS MARTÍN y LOURDES SORIANO ROBLES	
Figuras femeninas y muerte en un poema de Alfonso Álvarez de Villasandino	281
MARÍA DEL PILAR COUCEIRO	
Los árboles como puentes hacia el Más Allá: dos yggdrasiles castellanos	297
NATACHA CROCOLL	
El raposo y el gallo: reescritura de una fábula medieval en el ejemplo 12 del <i>Conde Lucanor</i>	315
MARÍA LUZDIVINA CUESTA TORRE	
El <i>Cancionero de romances</i> de 1550: «paratextos» de un lector del siglo XVI	333
PALOMA DÍAZ-MAS	
Lecturas y relecturas aristotélicas	349
MARÍA DÍEZ YÁÑEZ	

Diego Hernández de Mendoza, autor del <i>Remedio de perdidos</i>	371
ENRIC DOLZ FERRER	
Ecos romanceriles tempranos del <i>Cancionero de Baena</i> : la figura de don Álvaro de Luna	385
VIRGINIE DUMANOIR	
Fernán González como personaje literario. Una propuesta de estudio de sus vías de configuración	407
ALBERTO ESCALANTE VARONA	
Un lector avisado de <i>La Celestina</i> : Leandro Fernández de Moratín	421
ANITA FABIANI	
Una Melusina al revés en el cuento del caballero Florente ( <i>Confesión del amante</i> , I, XXVII)	437
MANUELA FACCON	
Nuevas consideraciones sobre la transmisión textual del «Comento a la Crónica de Eusebio» de Alfonso Fernández de Madrigal (El Tostado)	449
RAFAEL FERNÁNDEZ MUÑOZ	
Otra enigmática <i>Tragicomedia de Calisto y Melíbea</i> con la data contrahecha de «1502»: análisis tipográfico y ensayo de ecdótica iconográfica (con una nueva edición de la <i>Cárcel de amor</i> [1520])	463
MERCEDES FERNÁNDEZ VALLADARES	
Em torno do <i>Libro de linhagens</i> de Pedro de Barcelos (I). Ideología e autoria	503
MARIA DO ROSÁRIO FERREIRA	
El <i>Neotrobadorismo</i> gallego: la recuperación de la poesía trovadoresca gallego-portuguesa (Bouza Brey y Cunqueiro)	523
ELVIRA FIDALGO FRANCISCO	
Leituras e releituras do léxico da <i>amizade</i> na lírica medieval	537
YARA FRATESCHI VIEIRA	
La construcción de la memoria letrada (4): los tratados teóricos cuatrocentistas	547
FERNANDO GÓMEZ REDONDO	
Vida y sentencias de Diógenes de Sinope en <i>Bocados de oro</i> : un estudio de sus fuentes	581
SERGIO GUADALAJARA SALMERÓN	

<i>Mouvance</i> : un concepto para los procesos de reescritura cíclica	597
DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA	
Versiones en el <i>Cancionero de romances</i>	611
ALEJANDRO HIGASHI	
De heroísmo y santidad: glosas de una victoria en el <i>Poema de Fernán González</i> y en la <i>Vida de San Millán de la Cogolla</i> , de Gonzalo de Berceo	627
JEZABEL KOCH	
<i>El libro de los doce sabios</i> : del manuscrito a la imprenta	639
GAETANO LALOMIA	
El <i>Cancionero de romances</i> de Lorenzo de Sepúlveda entre constantes y reescrituras	653
PAOLA LASKARIS	
«Un laberinto de errores»: el <i>stemma</i> de <i>La Celestina</i>	669
FRANCISCO J. LOBERA SERRANO	
Los motivos en la <i>Demanda del Santo Grial</i> (Toledo, 1515)	689
KARLA XIOMARA LUNA MARISCAL	
De la «vetula» de la <i>Disciplina clericalis</i> a Madonna Isabella del <i>Decameron</i> : reescrituras del cuento <i>Gladius</i>	709
SALVATORE LUONGO	
La mujer en el <i>Libro de buen amor</i> y el <i>Arcipreste de Talavera</i> : a propósito de la voz y la caracterización novelesca	723
PEDRO MÁRMOL ÁVILA	
Gonzalo Fernández de Oviedo y Laterio: función y sentido en <i>Claribalte</i>	737
JOSÉ JULIO MARTÍN ROMERO	
Los ejemplares del incunable poético 87FD	753
JOSEP LLUÍS MARTOS	
«Las del buen amor son raçones encobiertas». El libro en el <i>Libro de buen amor</i>	769
MARÍA TERESA MIAJA DE LA PEÑA	
Em torno do <i>Libro de linhagens</i> de Pedro de Barcelos (II). Do livro às reformulações: hipóteses e argumentos	781
JOSÉ CARLOS RIBEIRO MIRANDA	

Heroísmo e profecía na <i>Crónica do Imperador Maximiliano</i>	799
PEDRO MONTEIRO	
Léxico del retrato de Garcia de Resende en diálogo con las cantigas gallego-portuguesas: formas y sonidos	813
M. <sup>a</sup> ISABEL MORÁN CABANAS	
«Como troban en Porcuna»: usos de la toponimia en la poesía de cancionero	829
CARLOS MOTA PLACENCIA	
Hilando el destino de la alcahueta	843
ANDREA NATE	
Reescrituras de los motivos de los milagros de Nuestra Señora de Salas en el escritorio de Alfonso X: el caso del niño resucitado	853
MANUEL NEGRI	
Sujetos caballerescos hispánicos en la <i>Opera dei pupi</i>	869
STEFANO NERI	
Don Juan Manuel: ¿lector de literatura clásica?	891
YOSHINORI OGAWA	
Escrituras y reescrituras en la cuentística medieval	899
JUAN PAREDES	
Entre Oriente y Occidente: una comparación de los manuscritos hebreos de Yoel y Yaacov Ben Elazar de <i>Kalila y Dimna</i>	913
RACHEL PELED CUARTAS	
Nuevas perspectivas para el estudio de la recepción: una lectura cognitiva de <i>Grimalte y Gradisa</i>	921
MARTINA PÉREZ MARTÍNEZ-BARONA	
Struttura narrativa del <i>Exemplario contra los engaños y peligros del mundo</i> e del <i>Plaisant et facetieux discours des animaux</i>	937
MARCO PETRALIA	
Estudio fraseológico-contrastivo de textos castellanos y gallego-portugueses de materia troyana	953
FRANCISCO P. PLA COLOMER y SANTIAGO VICENTE LLAVATA	
Textos copiados, criados e recriados. Da <i>mó</i> bíblica á <i>Lenda de Gaia</i>	971
MARIA ANA RAMOS	

Medicina, sintomatología y comportamiento moral en <i>Ben Hamelej Vebanazir</i>	995
IRENE RINCÓN NARROS	
Los monstruos en la literatura caballeresca castellana e italiana	1007
MARÍA RODRÍGUEZ GARCÍA	
Una lectura en torno a la riqueza y el comercio en el <i>Espéculo</i> , las <i>Partidas</i> , <i>Flores de filosofía</i> y el <i>Libro de los cien capítulos</i>	1017
RAFAEL RODRÍGUEZ VICTORIA	
«Hipócrita, alcahueta, perspicaz y astuta»: la <i>falsa beguina</i> de Don Juan Manuel, un posible anticipo de Celestina	1029
JOSEPH T. SNOW	
Esopo y los censores: Castilla y Cataluña, siglos xv-xviii	1039
BARRY TAYLOR	
Libros y lecturas de un letrado del siglo xv: la biblioteca de Diego de Valera	1055
ISABELLA TOMASSETTI	
De Partonopeo de Blois a <i>El libro del conde Partinuplés</i> : la reescritura del mito de Eros y Psique	1071
ÁNGELA TORRALBA RUBERTE	
Reescrituras en Pablo de Santa María: la <i>Crónica de Sancho IV</i>	1087
MARÍA CRISTINA TRINCADO SABÍN	
A recreación moderna dos cancioneros na Galiza: ¿trovadores ou xogragres?	1097
JOAQUIM VENTURA RUIZ	
«Yo leía las letras como eran ditadas»: reescritura de la comunidad en tres textos de Gonzalo de Berceo	1111
ANA ELVIRA VILCHIS BARRERA	
La correspondencia libro-vida en la transmisión unitaria de los poemas del ms. Esc. K-III-4 ( <i>Libro de Apolonio</i> , <i>Vida de Santa María Egipcíaca</i> , <i>Libro de los tres reyes de Oriente</i> )	1125
CARINA ZUBILLAGA	

## ESOPO Y LOS CENSORES: CASTILLA Y CATALUÑA, SIGLOS XV-XVIII

BARRY TAYLOR  
*British Library*

**Resumen:** Las fábulas de *Ysopete*, traducción de la antología latina de Steinhöwel, se imprimieron por primera vez en Zaragoza en las prensas de Pablo Hurus y Johann Planck en 1482 y conocieron múltiples ediciones hasta el siglo XIX. La *princeps* del *Isop* catalán es de 1550. En ambas lenguas, ciertas partes del texto (especialmente la *Vida de Esopo* y las *facetiae* de Poggio) sufrieron censuras que son el objeto de este estudio.

**Palabras clave:** Esopo, Steinhöwel, Poggio, censura.

**Abstract:** The fables of *Ysopete*, translated from the Latin collection of Steinhöwel, were first printed in Zaragoza by Pablo Hurus and Johann Planck in 1482 and went through many editions up to the nineteenth century. The princeps of the Catalan *Isop* is of 1550. In both languages certain parts of the text, especially the *Life of Aesop* and the *facetiae* of Poggio, suffered censorship, which is the subject of this study.

**Keywords:** Aesop, Steinhöwel, Poggio, censorship.

La Inquisición y sus prácticas censoriales son omnipresentes en la literatura española del s. XVI al XVIII. La mayoría de las obras clásicas pasaron por la criba de la expurgación: basta citar la *Celestina*, el *Lazarillo* e incluso el aparentemente impecable *Quijote*; y muchos de los autores más famosos del país eran ellos mismos censores, entre ellos Lope de Vega y Rodrigo Caro<sup>1</sup>. Como veremos

1. GACTO, 1991; GACTO, 1997; sobre Góngora, véase ALONSO (ed.), 1963: XXIII-XLV; sobre la *Celestina*, GREEN, 1947; GREEN, 1948; MARTINEZ DE BUJANDA, 1980: 589 demuestra (contra

con más detalle en lo que sigue, desde el primer *Índice* español de 1551 el foco principal eran las expresiones heréticas, es decir, las ideas protestantes, islámicas o judaizantes. El *Índice* de 1559, considerado como más severo, prohibió por primera vez en España el *Decameron* (Martínez Bujanda 2016: 346). A este se añadieron en el *Index et catalogus librorum prohibitorum* de 1583 «todas las canciones ... que traten cosas de la sagrada Scriptura, interpretandola, contra su devida reuerencia» (Quiroga, 1583: Regla decima, f. 4<sup>v</sup>) y «todas ... ymages ... que sean en irrision de los sanctos ... Y assi mesmo las *que* fuesen en desacato de la sancta Sede Apostolica, de los Romanos Pontifices, y Obispos, y de su estado, orden, dignidad, y autoridad» (Quiroga, 1583: Regla Duodecima, f. 5<sup>v</sup>). Al ámbito de la censura se agregó en 1640 el deseo de purgar otros tipos de inmoralidad «aunque no se mezclen en ellas heregias o errores en la Fe» (Martínez de Bujanda, 1980: 583).

La colección española de fábulas conocida bajo el título de *Ysopete*, impresa por primera vez en Zaragoza en 1482 (COMEDIC, ficha CMDC96), tiene su origen en la antología reunida por el humanista alemán Heinrich Steinhöwel (1412-82), cuya primera edición es de 1476-77 (ISTC ia00116000). El contenido es:

La Vida de Esopo traducida del griego al latín por el humanista italiano Rinuccio da Castiglione, de Arezzo (en castellano «Remigio»)

Libros I-IV: Esopo, según la tradición de Romulus

V: las *Fabulae Extravagantes*, así llamadas porque no estaban en Romulus

VI: fábulas traducidas del griego por Rinuccio

VII: fábulas de Aviano (c. 400 A.D.)

VIII: *Fabulae Collectae*, fabliaux procedentes de la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso (principios s. XII) y las *Facetiae* de Poggio Bracciolini (1380-1459) (Lenaghan, 1967: 5-9).

El latín de Steinhöwel fue traducido al francés por Julien Macho en 1480 (Ruelle, 1982). También de Steinhöwel se deriva el *Ysopete* castellano, cuya edición *princeps* es de Zaragoza, en las prensas de Pablo Hurus y Johann Planck, 1482 (ISTC ia00123050). En el periodo incunable se imprimen ediciones en Toulouse, Juan Parix y Stephan Clebat, 1488 (ISTC ia00123100) (editado por Burrus y Goldberg, 1990; en lo sucesivo BG); Zaragoza: Juan Hurus, 1489 (ISTC ia00123150) (Cotarelo, 1929), y Burgos: Fadrique de Basilea, 1496 (ISTC ia00123200)<sup>2</sup>, a las que hay que sumar numerosas ediciones hasta el final del siglo XVIII (véase la bibliografía de Cotarelo, 1929: XX-XXXIII). El *Isop* catalán, traducido del castellano, es muy posterior, con una primera edición de

---

Green) que la *Celestina* se expurgó por primera vez en 1632. Para el *Lazarillo* SANTONJA, 2000. Sobre los autores censores, véase MÁRQUEZ (1980: 121-40).

2. Digitalizado en <<http://Gallica.bnf.fr/Catalogue/noticesInd/FRBNF304061192.htm>> [03/12/18]

1550, otra revisada en 1576 y varias más hasta 1885 (Miquel y Planas, 1908a: xxviii-xxxi; 1908b: v-xviii)<sup>3</sup>.

Algunos de los cuentos son de una pureza sin recelo. En efecto, se corresponden con las fábulas latinas (y posteriormente griegas) que eran lectura constante en las escuelas (véase por ejemplo la edición de Alcalá de Henares de 1530) (Martín Abad, 1991: no. 227). Sin embargo, otros son más sospechosos. Los dos focos de escándalo son la *Vida* de Esopo, a veces considerada precursora de la picaresca (Rodríguez Adrados, 1979; Holzberg, 1993); y las *Collectae*, en gran medida obra de Poggio, autor notorio por su obscenidad a menudo anticlerical (Pittaluga, 2004: 315).

Como botón de muestra pueden servir cinco cuentos que se expurgaron en las ediciones castellanas y catalanas (se citan por libro y cuento según la edición de Burrus y Goldberg).

1. *Vida* (cfr. BG 24): «La hija y la madre». Una madre dice a su hija que está loca y que necesita que «le infundiesen seso». La chica ve a un hombre fornicando con una burra. Le pregunta qué está haciendo. Dice: «A esta asni-lla infundo el seso». La chica le pide que le haga lo mismo.

2. VIII, 16: «Por la gracia de Dios». Una mujer pare un hijo mientras su esposo está fuera ocupado en un largo viaje. Cuando este vuelve a casa, pregunta de dónde vino el bebé. Contesta la mujer: «la gracia de Dios me ha ayudado». Dice él: «en fazer fijo en mi muger en mi absençia non es cosa de le agradeçer» (BG 148).

3. VIII, 20: «El perro del cura». Un cura incorrectamente entierra su perro en el cementerio. Soborna al obispo diciéndole que el perro había dejado dinero para la Iglesia en su testamento (BG 152).

4. VIII, 23: «La viuda y el hipócrita». Una viuda seduce a un mendigo: él da su aquiescencia, hipócritamente jurando a Dios que no otorga su consentimiento (BG 165).

5. VIII, 24: «La queja de la novia». Una chica recién casada se queja a su madre de que su marido está insuficientemente dotado. Se procede a una audiencia judicial. El marido se expone, demostrando que es físicamente normal. Se descubre que la chica no había visto nunca a un hombre, y que le comparaba con los asnos que de la granja donde se había criado (BG 165).

En un estudio clásico de principios del s. xx, Ramon Miquel y Planas identificó los expurgos sufridos por el *Isop* catalán en el s. xvi, información que sirve para iniciar el examen de las censuras que afectaron al texto castellano.

La primera impresión catalana es la de Barcelona: Joan Carles Amorós para Joan Guardiola, 1550. Para su edición, Miquel y Planas utilizó unos fragmentos

3. Se citarán en lo sucesivo como *Isop* e *Isòpiques*. Es esencial el estudio de LACARRA (2017).

que estaban en manos de cuatro poseedores, y así consiguió reunir 111 folios conservados de un total de 130 que abarcaba la edición original (*Isop*, xxxiii; actualización en *Isòpiques*, xi). Se desconoce el paradero actual de estos fragmentos. La segunda edición se imprimió en Barcelona: Sansó Arbús, 1576. Miquel y Planas se sirvió del ejemplar de Angel Aguiló, actualmente BC 11-VI-23 (*Isop*, p. xxxiii; *Isòpiques*, p. xi)<sup>4</sup>.

Miquel y Planas identificó cierto número de omisiones que se realizaron entre 1550 y 1576 (*Isòpiques*, vii-ix):

- V: «el sacerdot ignorant»
- VI, 16: «del marit y de les dues mullers»
- VIII, 10: «la dona jove y la sogra»
- 11 «la goceta»
- 12 «del cego y de l'adolescent adulter»
- 13 «la dona y el marit venader»
- 14 «la dona y el mercader»
- 15 «de la muller y del marit tancat en lo colomer»
- 16 «por la gracia de Dios»
- 17 «del diable y de la vella mala»
- 20 «el perro del cura»
- 23 «el sacerdot confessor indiscret»
- 24 «la queja de la novia»

La razón de dichas omisiones está clara: todos estos cuentos son de tema sexual y algunos de tendencia antifrailuna.

Otros cambios se llevaron a cabo en ediciones posteriores. A diferencia de la edición de 1576, en ellas se dan adiciones y traslados además de omisiones, y las razones de estos cambios son difíciles de explicar.

En la edición catalana de 1612 (Barcelona: Hieronym Margarit, BNE, R/6617) se detectan adiciones (después de I, 19, se añade «Caçador i cardenera», con lo cual los capítulos suman 21; después de V, 7 se añade «Rates i gat») y traslados (después de V, 9 se coloca «Quatre bous», que antes había sido VII, 14).

La diferencia de más peso se encuentra en la adición en 1682 (Barcelona: Antoni Lacavalleria; BNE R/9222)<sup>5</sup> y 1683 (Barcelona: Joan Jolis; BNE R/9195) de nueve cuentos nuevos al final del Libro VIII. Uno de estos, «Marit i mullers», que faltaba en 1576, se restituye. La adición de «Caçador i cardenera» se mantiene en

4. Le agradezco a Núria Altarriba Vigatà esta información. Al libro le fueron arrancadas las páginas ofensivas (*Ysop*, p. 4), como se aprecia en la digitalización en Google Books.  
<[http://catalog.bnc.cat/record=b1631253~S13\\*cat](http://catalog.bnc.cat/record=b1631253~S13*cat)>. [03/12/18]

5. *Isòpiques*, p. ix; también he consultado el original.

1682 y 1683. «Tempestat/olla» está presente en 1612, falta en 1682, y se incluye en 1683.

La edición española de 1796 (BL, 12305.ccc.18) presenta casi el mismo contenido (*Isop*, p. xxxvii). Esto se explica porque esta edición es producto de una imprenta barcelonesa (por los consortes Sierra y Martí).

A la luz del trabajo que Miquel y Planas dedicó al expurgo del texto catalán, conviene preguntarse ahora si es comparable la trayectoria sufrida por el texto español<sup>6</sup>. La edición española de 1488 es una traducción fiel del original. Ya en 1489 algunas facecias (VIII, 23 y 24) se omiten del Libro VIII, que termina con el no. 22 (véase la Tabla). En 1496, VIII, 23-25 son sustituidos por una secuencia de otros tres cuentos. No todos se omiten por la misma razón: el cuento 23 es anticlerical; el 24 es sexual; pero el 25 es una descripción de prodigios de la naturaleza. Esta falta de criterio literario o moral suscita la posibilidad de una explicación mecánica. En las ediciones de 1520 (BL, C.63.k.16), 1526 (BL, C.59.i.16) y 1533 (BNE, R/8081) el texto sigue al de 1488.

A los primeros decenios del s. xvi pertenece un testimonio curioso. Un ejemplar de 1533 (Juan Cromberger; BNE, R/8081) presenta varias marcas de censura manuscritas que afectan a la *Vida* de Esopo y al Libro VIII. Tiene dos tipos de marca: *borrones*, que cubren completamente un texto para dejarlo ilegible<sup>7</sup>; y *tachaduras*, que afean el texto sin afectar su legibilidad<sup>8</sup>. Que yo sepa, el único estudio que ha llamado la atención sobre la ineficacia de la tachadura es el de McKittrick (p. 157).

En «La hija y la madre», se han borrado catorce líneas:

Una muger tenia vna hija loca & virgen: & continuamente rogaua a los dioses que infundiessen seso a su hija: & como la madre hiziesse esta plegaria muchas vezes & aun publicamente: la hija loca retuuola en si. E despues de algunos dias estando en vna aldea a donde auia ydo con su madre: salio fuera de casa & vio como vn mancebo queria auer acceso con una borrica muy feamente: y la moça llegando al mancebo preguntole: que fazes buen mancebo? El qual respondio. A esta asnila infundo el seso. La moça loca acordandose delas palabras dela madre dixo. Al buen mancebo: ruego te que infundas tambien a mi el seso: y si lo fazes: no trabajaras de balde: porque mi madre lo avra en mucha gracia. El aldeano dexando

6. Sobre este tema son imprescindibles los estudios de LACARRA (2014: 114-22) y LACARRA (2017: 231-35).
7. En inglés, *bisquing*, véase CARTER (1994); MCKITTERICK (2003: 151-83). Hay ejemplos en STODDARD (1985: 15, fig. 18 y 1985: 22, fig. 32) y SEIDEL MENCHI (1997) (Debo esta referencia a Dennis E. Rhodes).
8. En inglés, *scoring (through)*.

la borrica violo y corrompio la virgen. Y ella assi corrompida & alegre: corrio para la madre diziendola. Allegrate madre: ca por tus plegarias he ya resecebido seso. Respondio la madre. E como mis ruegos oyeron los dioses: o que es esto? Respondio la hija. Agora poco ha que vn mancebo me metio vna cosa neruiosa vn poco luenga con dos ñudos pendientes abaxo en mi vientre dentro: & sacando lo & tornando lo a meter apressurada mente: yo lo recebi con voluntad por cierto: & assi me ha infundido el seso: & yo lo siento assi en el coraçon. Entonces dixo la madre. Guay de vos mi hija antes vos digo que entonces lo perdistes si algun seso antes auia des. Otrosi les rogo que le oyessen otra fabula desta manera. Un labrador como enel campo se enuegeciesse... (f. xv<sup>r</sup>; cfr. BG, p. 24).

**Las fabulas**

Autentiegalo que fe vee q ha y no q no ha ve



po q el auia drado a su muger poco aprar como aquella su casito mal reparado auia ella asia de verga o adonado. Y lespode de la muger. Es q no temaraulles de lo: ca la gracia de dios me ha ayudo como paye a muchos grates mercedes. Dize el marido. Verdura sea Dios q a si nos ha ayu lo qo: vides a si mismo la canpar y lecho mas aboxado y tobo el aryo de casa bue impio q aderegado: pregúntala a la muger que el auio bien auia o quendo e alçaga do. Ella respode que la gracia x misericordia de Dios gelo auia dado: e asii de cabo el marido haze grates lo qe en Dios po que ran liberal ha lepo con ellos e no tienos por teba las otras mejstas q hallana en casa al abaua ala magnificencia de Dios. Finalmente parecio en yala vn bonito niño gracioso q passaua de tres años el qual leguy que es costumbre de mi en salagaua ala madre: vsto el niño preguntó el marido que niño era qj la muger dize. Dize es el niñu rauliano se dello dize. Es de de viuo este niño yo sepndo abiente. Zirma la muger muy ofosamente que la misma gracia x misericordia de Dios gelo auia dado. En tonces otro el maestro de nateo gran laia. Como la gracia de Dios entien de en po crear q hazer en mi muger bños? Do: esta gracia muy poco le agradece: por que me parece q demasiao amete se diti en esta en mia fechos: ca bastana que me ayudasse e otra de cosas: mas en hazer hijos en mi muger en mi ausencia no es cosa de le agradecer.

**La. viij. Del diablo y de la vieja mala.**

Preo conde qe mala y de mala es obra maliciada.



El que en bien e pas seguro de sea acabar sus dias guar de se de la copania e conuersa con las maladas e falsas viejas: por que lo el dolo e pe nastea criapa cosa mas vil e enigñosa q las semejantes viejas: siempre no qeta Dios que por alguna cosa q en esta fabula se dize tiene enrieda yo de se pcheber ala conuision de las mugeres honestas e castas las quales son dignas de toda honra e reuerencia: mas antes en albanca de ellas e po q se guarben de semejares viejas diabolicas que por la su conuersacion no sean tornados en malbad en gasta ban por ellas: se o de en esta fabula en esta forma. En bohrado hñ bre el clareado por su buena vida e honesto de costumbres: es una muger: con la q por muchos años bñito en paz e amor: en manera q jamas en ellos fue discordia alguna en tanto q todos los vecinos se maravillassen de su concordia tan honesta: mas el diablo que sabe infinitas artes e es enemigo de todas las buenas obras: vió o esta tan buena copania de marido e muger: se bolta mas de lo q se puede de str: de no che e de toja sembrando sñancia con todas sus fuerças: en finista como el año uicado e concordia co que se amañó el vno al otro: que se se destruy e peruenir: mas como por la q no se po asii por si como por las factos de medianos: en esta concordia por tornar en discordia: q no no puede nlla ni a bñite su ayudo: pa quitada la su epraga




En VIII, 16, en la rúbrica «ca. xvi. De la muger que pario vn niño por la gracia de dios seyendo el marido absente», «por la gracia de dios» se borra. El texto entero está tachado con tres líneas diagonales. En el margen se lee la instrucción: «hase de borrar toda que no se pueda leer»<sup>9</sup>.

9. Mercedes Fernández Valladares me ha sugerido que esta frase podría denotar que este ejemplar de 1533 se estaba preparando para ser utilizado como modelo de composición (original de imprenta).

**collectas. Fo. lxxij.**

rida y esfoda con nuestras manos. El marido regredescido las dixo. Benditas seays que tã bien enseñadas soys en esta arte: y oysse ellas. Otras cosas sabemos hazer mejor que estas: las quales si quierdes ver prestamete te las mostraremos. Desta manera engañado fue el mercader a folgar ala cama.

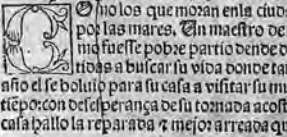
**¶ La xv. De pogio: dela muger y del marido encerrado en el palomar.**



Al astucia y agudeza delas mugeres haye ofados alo tenemolos segun que se contiene en esta fabula. En hombre que auia sobre poco renia trato de adulterio con la muger de vii labrador: ignorãte siendo tobo de vna parçela. Este labrador por miedo dela justicia que le queria executar por cierta çuda dormia muchas vezes en el çapo y como vna vez el poco entrasse a su muger segun que otras vezes el marido vino ala noche pa su casa: ella viendo esto puso el anigo de baro dela cama e començo de retraer al marido diziendole que bien mereçia que fuesse preso: porq̃ en aquel punto partian los escutores de la justicia de alli carando roba la casa por lo prender y que tã bien dezian q̃ auian de tornar alli fasta que lo hallassen. El labrador oyendo esto buscava manera como saliesse de casa fuera al campo: mas como las puertas dela villa eran cerradas cesso dello: y dizele la muger. Del auenturado que hazes? si te toman claro es que nunca saldras dela çarçel: como el çuytado del labrador pidiessse consejo dela muger: ella presta a engañar no dirole. Sube en este palomar donde podras ser seguro esta noche: porque yo cerrare la puerta y quitare las escalas porqueno puedan sospechar que estes ende. Este hombre hizo como la muger le aconsejaua y assi se encerro en el palomar cerrado de fuera: de manera que no pudiesse salir a menos que la muger le abriessse: y hecho esto ella saca a su amigo de bajo dela cama: el qual fingiendo como que fuesse algun escutor: y al guayzil: deinde a poco començo hablar con gran impetu y bozes con la muger: preguntando por el marido y buscandolo por casa: de tal modo que el çuytado del marido que estava encerrado que oyo bien espanta oomas como cessaron las bozes y a los manco fueron se ambos a dormir de espacio segun que lo auia en deseo: y assi quedo aquel hombre engañado de su muger remiendose por contento de dormir en el estierco de las palomas pues efcapaua dela justicia.

**¶ La xvij. De la muger que pario vn niño**

*parte de una de las* viendo el marido absente. *parte de otra de la*



Los que mozan en la ciudad de Bayera buscan la vida navegando por las mares. En maestro de nave que era vecino de aquella ciudad como fuesse pobre partio de donde estaba la muger moça en casa a otras parçidas a buscar su vida donde tardo por muchos dias. Y pasado el quinto año el se boluio para su casa a visitar su muger: la qual como el vniessse tardado raro tiempo con desesperança de su tornada acostumbraua çó otro. El marido entrando en casa halla la reparada y mejor arreada que el la dexo en su partida: y maravillava se

VIII, 23 («La viuda y el hipócrita») también se afecta. Las tres últimas líneas están borradas, de manera que el cuento termina:

E quando el pobre hombre vio que assi andaua el caso comiença a dezir ala dueña en esta manera. Mi amiga pues que tanto desseas hazer tanto mal yo tomo a dios por testimonio que este caso no es cumplido por mi ca yo no me consiento: y diziendo las tales palabras consentia. (f. lxvij)



Estas censuras no se incluyen en ediciones publicadas antes de 1562. He examinado ejemplares de las siguientes ediciones en las que el texto queda ileso: 1540 (Toledo: Juan de Ayala; R/12641(2)), 1546 (Amberes: Juan Steelsio; C.62.a.29), 1547 (Toledo: Juan de Ayala; G.7832) y 1550 (Amberes: Juan Steelsio; 1067.e.32).

Cuando llegamos a 1562 (Sevilla: Sebastián Trugillo; BL, 637.k.5; y Google Books) encontramos que algunas de las censuras manuscritas se han implementado en letras de molde. Son por lo tanto ejemplos de censura previa que reflejan el endurecimiento de la censura inquisitorial a partir del Índice de 1559 (véase abajo).

En la *Vida de Esopo*, se salta el cuento de «La madre y la hija»:

Varones maluados & crueles pues no puedo hazer que me entendays mis razones & amonestamientos: atended muy diligentemente a este *exemplo*. Un labrador como en el campo se enuegeciesse ... (f. xvi<sup>r</sup>)

VIII, 16, 'La gracia de Dios', está presente, pero ligeramente cortado. En la rúbrica, la frase «por la gracia de dios» se omite: «ca. xvi. Dela muger que pario vn niño siendo el marido ausente» (f. lxvi<sup>r</sup>).

En los tres casos siguientes el tenor del texto no ha cambiado:

1533, f. lxii <sup>r</sup> acostumbraua <i>con</i> otro	1562, f. lxvi <sup>r</sup> acostumbraua tener conuersacion con otro
lxii <sup>r</sup> Señor no te marauilles desto: ca la gracia de dios me ha ayudado como haze a muchos grandes mercedes	Señor mio, no te marauilles de esto, porque la gracia de Dios me ha ayudado como haze a muchos grandes mercedes
Ella responde que la gracia & misericordia de dios gelo auia dado	Ella le respondió, Que la gracia y misericordia de Dios se lo auia dado

Una parte del texto se ha suavizado un poco. Dice el marido:

<p>Como la gracia de dios entiende en procrear &amp; fazer en mi muger hijos? Por esta gracia muy poco le agradezco: porque me parece <i>que</i> demasiadamente entremetia en mis fechos: ca bastaua que me ayudasse <i>en</i> otras cosas: mas en hazer hijos en mi muger en mi ausencia no es cosa de agradecer</p>	<p>f. lxvi<sup>v</sup>          Como la gracia de Dios entiende en procrear y hazer en mi muger hijos?           No bastaua que me ayudasse en otras cosas: mas en hazer en mi ausencia hijos no es cosa de creer</p>
---	---

El cap. 23 («La viuda y el hipócrita») se mantiene (f. lxx<sup>v</sup>).

En el cap. 24 («La queja de la novia») el texto completo se conserva, pero el grabado se sustituye con otra estampa, representando un rey y su consejero, que se había usado en un folio anterior (f. xiv<sup>v</sup>).

En 1607 (BL, 12304.aa.45) se aprecian las variaciones siguientes: «La hija y la madre» (*Vida*) se omite. El Libro VIII hasta el no. 19 inclusive no se censura: de manera que en VIII, 16 se retiene el cuento «por la gracia de Dios» en su totalidad. VIII, 20, 22, 24-26 se sustituyen por «El león y el raposo» procedente del *Exemplario* (la traducción española de la obra de Juan de Capua) (Lacarra 2014: 120). Otra vez, la razón de estos cambios resulta oscura: el anticlericalismo del no. 20 y el carácter sexual de los 23-24 son obviamente ofensivos para ciertos lectores, pero los números 22, 25, 26 parecen inocentes.

En 1644 (Madrid: Gregorio Rodríguez a costa de Iuan de Valdez; BNE R/18300), «La hija y la madre» (*Vida*) se omite (cfr. f. 46<sup>r</sup>), y han desaparecido IV, 13 («El asno enfermo y el lobo») y VII, 26 («La olla y la tempestad») (así se corresponde con la edición catalana de 1612). Las ediciones de 1657 (Madrid: Imprenta Real; BNE, R/7829), 1677 (Valencia: Lorenço de Cabrera; BNE R/5395), 1728 (Madrid: Pedro Joseph Alonso de Padilla; BL, 12304.a.59), 1800 (Madrid, s.n.; BL, 12304.a.27) y 1802 (Madrid, s.n., BL, 12304.a.28) tienen la misma estructura que la de 1644.

Consideremos ahora la relación entre estas manipulaciones manuscritas y tipográficas y la institución censorial en España. A grandes rasgos pero no en detalle, estos recortes en el texto reflejan los intereses de los censores. Dichos intereses se suelen identificar desde el principio con ideas religiosas (alias luteranismo, Islam y judaísmo), después con la falta de respeto al clero, y posteriormente con el sexo y la suciedad, según este orden cronológico. Martínez de Bujanda señala el año 1640 como punto de inflexión en las actitudes hacia la obscenidad de carácter no antifrailuno: hasta el año 1640 se permitían las obras en las que se podían encontrar cosas lascivas con tal de que «no se mezclen en ellas heregías o

errores en la Fe». En lo sucesivo todos los libros en los que se encuentran pasajes lascivos son prohibidos «aunque no se mezclen en ellos heregías o errores en la Fe». (Martínez de Bujanda, 1989: 583). Esta trayectoria se refleja hasta cierto punto en los Esopos españoles y catalanes.

El *Ysopete* no incluye nada de naturaleza herética. Como mucho, la omisión de la frase «por la gracia de Dios» (VIII, 16) circa 1562 corre paralela con la orden del Índice de 1583 de quitar «todas las canciones... que traten cosas de la sagrada Scriptura, interpretandola, contra su devida reuerencia».

El cuento anticlerical VIII, 20, «El perro del cura», se corta en la edición catalana de 1576, pero según parece se conserva en español hasta 1607. El censor español apreciaba la diferencia entre el tratamiento ligero de la teología y la crítica al clero. Además, el anticlericalismo de Esopo está un poco suavizado desde las primeras ediciones: nótese que el obispo no toma el dinero del cura para sí sino «mando que fuesse guardado para cosas neçessarias» (BG 153).

«La viuda y el hipócrita» (VIII, 23) también debe contarse entre los relatos anticlericales, ya que para Covarrubias en 1611 *hipócrita* es término religioso; después de definirlo con su significado general de disimulador, continúa: «pero comúnmente se toma por el que en lo exterior quiere parecer santo, y es malo y perverso». Y en el grabado el vestido del hipócrita le identifica como hombre de Dios.

Por lo que se refiere al sexo, «La hija y la madre» (*Vida*) desaparece a partir de 1562. «La queja de la novia» (VIII, 24) se censura de forma manuscrita en cierto momento después de 1562, pero sigue editándose hasta 1640, muchas veces con una imagen obscena. Conviene hacer una distinción: el primero de los cuentos describe el trato carnal con bastante detalle:

agora poco ha que vn mançebo me metio vna cosa neruiosa vn poco luenga con dos nudos pendientes abaxo en mi vientre dentro & sacando lo & tornando lo meter apressuradamente, yo lo rescibi con voluntad por cierto. (BG 24)

El segundo trata sencillamente de la anatomía.

El lenguaje escatológico nunca se censura. En el texto, Esopo orina (*Vida*) y el lobo suelta un pedo (V, 10) durante toda la historia de transmisión del texto. En los grabados, las heces de Xanto (*Vida*) y el vómito de Esopo están siempre delante de los ojos (cfr. Cotarelo, 1929: 14r, 4r).

Observando la larga historia del texto, se nota que no se aprecia una evolución ininterrumpida de censuras acumulativas. Algunas de las facecias (VIII, 23, 24) se omiten en una etapa temprana (1489-1496), pero vuelven al corpus en años posteriores. Algunas de las censuras manuscritas en el ejemplar de 1533 pasan al

texto impreso, y otras no. El cuento «Por la gracia de Dios» (VIII, 16), cortado en la edición española de 1562, reaparece en 1607.

Como ya se ha advertido, la historia del *Ysopete* no cuadra perfectamente con la trayectoria de la censura inquisitorial. España contó con su propia serie de *Índices*. El primero, editado en 1551 bajo el nombre de Fernando de Valdés, era un *Catalogus librorum... reprobatorum*, es decir, de libros que estaban prohibidos en su totalidad. Este formato se mantuvo en el Índice de 1559. El año 1584 vio la llegada del primer *Index Expurgatorius*, que permitía la circulación de ciertas obras a condición de que se quitaran los pasajes ofensivos, proceso indicado por la frase «Donec corrigatur» o «expurgetur» (véase la lista en Márquez, 1980: 251-52).

La censura podía ser previa o posterior a la publicación. La norma para el tratamiento de los libros expurgados era que la obra (1) se imprimía completa; (2a) después se examinaba, y (2b) si se le detectaban errores, entraba en el *Index Expurgatorius*. (3a) Las ediciones posteriores se imprimían sin el material ofensivo, y (3b) en los ejemplares existentes se hacían borrones y tachaduras. Sin embargo, los *Esopos* españoles y catalanes no pasaron por la etapa 2b, ya que no figuran en ningún Índice.

Es más, no todas las censuras sufridas por nuestro texto deben atribuirse al *Índice*. Las omisiones de 1489 y 1496 son muy anteriores al primer Índice de 1551. Las censuras manuscritas efectuadas en el ejemplar de 1533 no son fáciles de fechar. Como el material expurgado se imprime en 1550 y se omite parcialmente en 1562, se puede deducir un *terminus post quem* circa 1562.

Aunque *Esopo* nunca figuró en el *Índice*, Poggio sí fue censurado. Sus *Facetiae* en latín están en el *Index* español de 1583 (Martínez de Bujanda, 1993: 510, no. 1465)<sup>10</sup>.

En suma, es indudable que el *Esopo* español y el *Isop* catalán han trazado una historia textual en gran medida comparable con las preocupaciones de la Inquisición. Sin embargo, no es posible distinguir una clara intervención inquisitorial en la censura de un texto impreso y leído constantemente durante tres siglos.

10. El ejemplar de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, BG/35079, *Poggii Florentini Oratoris Clarissimi, ac Sedis Apo. Secretarii Operum...* (Argentinae: impensis prouidi Ioannis Knoblochij: litterario praelo Ioannis Schot pressum hoc opus Poggii sub annum, 1513) lleva la nota: «Estan quitadas estas obras de las Sales facetiarum por el expurgo del S<sup>o</sup> Of<sup>o</sup> del año 1623, y 1632, y en dello por comision del S<sup>o</sup> Of<sup>o</sup> lo firm... y conformes al de 1640». En su visión panorámica de la recepción de las *Facetiae* en España, FRADEJAS LEBRERO, 1987; 1988, no menciona la censura.

	1488	1489	1496	1533	1546-1550	1562	1607	1644, 1657, 1677, 1728, 1800, 1802
Ejemplares	BG	Cotarelo	Gallica	BNE, R/8081		BL, 637.k.5	BL, 12304.aa.45	
Vida: La hija y la madre	Sin censura	Sin censura	Sin censura	Censura manuscrita	Sin censura	Omitido	Omitido	Omitido
VIII, 16: 'Por la gracia de Dios'	Sin censura	Sin censura	Sin censura	Censura manuscrita	Sin censura	Impreso de forma censurada	Sin censura	Sin censura
VIII, 20: El perro del cura	Sin censura	Sin censura	Sin censura	Sin censura	Sin censura	Sin censura	Omitido	Sin censura
VIII, 23: La viuda y el hipócrata	Sin censura	Omitido	Omitido	Censura manuscrita	Sin censura	Sin censura	Omitido	Omitido
VIII, 24: La queja de la novia	Sin censura	Omitido	Omitido	Censura manuscrita	Sin censura	Sin censura; pero el grabado se reemplaza	Omitido	Omitido

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, Dámaso (ed.) (1963), *Obras en verso del Homero español que recogió Juan López de Vicuña*, CSIC, Madrid.
- BRACCIOLINI, Poggio (1513), *Poggii Florentini Oratoris Clarissimi, ac Sedis Apo. Secretarii Operum ...*, impensis prouidi Ioannis Knoblochij : litterario praelo Ioannis Schot pressum hoc opus Poggii sub annum, Argentinae (BUS, BG/35079).
- BURRUS, Victoria A. (ed.) y Harriet GOLDBERG (1990), *Esopete ystoriado (Toulouse 1488)*, HSMS, Madison.
- CARTER, John (1994), *ABC for Book-Collectors*, Werner Shaw, London.
- COMEDIC: CATÁLOGO DE OBRAS MEDIEVALES IMPRESAS EN CASTELLANO HASTA 1600. <<http://grupoclarisel.unizar.es/comedic/>> [Consultado: 03/12/18].
- COTARELO Y MORI, Emilio (ed.) (1929), *Fábulas de Esopo: reproducción en facsimile de la primera edición de 1489*, Real Academia Española, Madrid.
- FRADEJAS, José (1987), «Las facecias de Poggio Bracciolini en España», *Dicenda*, 7, pp. 57-82
- FRADEJAS, José (1988), «Las facecias de Poggio Bracciolini en España: primer centenar», en *Varia bibliographica: homenaje a José Simón Díaz*, Reichenberger, Kassel, pp. 273-82.
- GACTO, Enrique (1991), «Sobre la censura literaria en el s. xvii: Cervantes, Quevedo y la Inquisición», *Revista de la Inquisición*, 1, pp. 11-61.
- GACTO, Enrique (1997), «Libros venenosos», *Revista de la Inquisición*, 6, pp. 7-44.
- GREEN, Otis H. (1947), «The *Celestina* and the Inquisition», *Hispanic Review*, 15, pp. 211-16.
- GREEN, Otis H. (1948), «Additional Note», *Hispanic Review*, 16, pp. 70-71.
- HOLZBERG, NIKLAS (1993): «A Lesser-Known “Picaresque” Novel of Greek Origin: The *Aesop Romance* and Its Influence», *Groningen Colloquia on the Novel*, 5, pp. 1-16.
- ISTC INCUNABLE SHORT-TITLE CATALOGUE <[https://data.cerl.org/istc/\\_search](https://data.cerl.org/istc/_search)>
- LACARRA, María Jesús (2014), «Las reescrituras de los cuentos medievales en la imprenta», en Cesc Esteve (ed.), *El texto infinito: tradición y reescritura en la Edad Media y el Renacimiento*, Semyr, Salamanca, pp. 113-49.
- LACARRA, María Jesús (2017), «Los enigmas de las *Faules d'Isop*», *Caplletra*, 62, pp. 219-40.
- LENAGHAN, R. T. (ed.) (1967), *Caxton's Aesop*, Harvard U.P., Cambridge, MA.
- MÁRQUEZ, Antonio (1980): *Literatura e Inquisición en España (1478-1834)*, Taurus, Madrid.
- MARTÍN ABAD, Julián (1991), *La imprenta en Alcalá de Henares, 1502-1600*, Arco/Libros, Madrid.

- MARTÍNEZ DE BUJANDA, Jesús (1980), «Literatura e Inquisición en España en el siglo XVI», en Joaquín Pérez Villanueva (ed.), *La Inquisición española: nueva visión, nuevos horizontes*, Siglo XXI, Madrid.
- MARTÍNEZ DE BUJANDA, Jesús (1993), *Index de l'Inquisition Espagnole 1583, 1584*, Index des livres interdits, VI, Centre d'Études de la Renaissance, Sherbrooke.
- MARTÍNEZ DE BUJANDA, Jesús (2016), *El Índice de libros prohibidos y expurgados de la Inquisición española (1551-1819): evolución y contenido*, Índices de libros prohibidos, XII, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
- McKITTERICK, David (2003), *Print, Manuscript and the Search for Order, 1450-1830*, Cambridge UP, Cambridge.
- MIQUEL Y PLANAS, Ramon (ed.) (1908a), *Les faules d'Isop: text català y gravats reproduhits de dues edicions gòtiques del segle XVI (Barcelona, 1550? y 1576)*, Històries d'altre temps, 4, R. Miquel y Planas, Barcelona.
- MIQUEL Y PLANAS, Ramon (1908b), *Faules isòpiques de Aviano, Alfonso, Poggio y altres autors: text català y gravats reproduhits de dues edicions gòtiques del segle XVI (Barcelona, 1550? y 1576)*, Històries d'altre temps, 6, R. Miquel y Planas, Barcelona.
- PITTALUGA, Stefano (2004), «Fasi redazionali e primi lettori delle *Facezie* di Poggio Bracciolini», en Luisa Secchi Tarugi (ed.), *L'Europa del libro nell'età dell'umanesimo. Atti del XIV Convegno Internazionale (Chianciano, Firenze, Pienza 16-19 luglio 2002)*, Franco Cesati, Firenze, pp. 305-16.
- QUIROGA, Gaspar (1583), *Index et catalogus librorum prohibitorum ... mandato ... D.D. Gaspari Quiroga*, per Alphonsum Gomezium, Madriti.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO (1979), «La *Vida de Esopo* y la *Vida de Lazarillo de Tormes*», en Manuel Criado de Val (ed.), *La picaresca: orígenes, textos y estructuras. Actas del I Congreso Internacional sobre la Picaresca organizado por el Patronato Arcipreste de Hita*, Fundación Universitaria Española, Madrid, pp. 349-57.
- RUELLE, Pierre (ed.) (1982), *L'Esopo de Julien Macho*, SATF, Paris.
- SANTONJA, Gonzalo (ed.) (2000), *Vida de Lazarillo de Tormes castigado, o, Lazarillo de la Inquisición*, España Nuevo Milenio, Madrid.
- SEIDEL MENCHI, S. (1997), «Sette modi di censurare Erasmo», en Ugo Rozzo (ed.), *La censura libraria nell'Europa del secolo XVI: Convegno Internazionale di Studi, Cividale di Friuli, 9/10 Novembre 1995*, Forum, Udine, pp. 177-206.
- STODDARD, Roger E. (1985), *Marks in Books*, Houghton Library, Cambridge, MA.